



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 020

Venadillo, Tol., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 738614089001-**2022-00153**-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: ALFONSO CÁCERES GUZMÁN.
EJECUTADO: LILIANA ROA GÓMEZ.

Estese la parte ejecutante en lo resuelto en auto adiado el diecisiete (17) de enero del año en curso, por medio del cual se ordenó la retención y posterior secuestro, del vehículo automotor que da cuenta la medida cautelar ordenada y dispuso oficiar, para lo pertinente, a la Policía Nacional de Colombia -SIJIN METIB División de Investigación Criminal e Interpol (sección automotores) de Ibagué, Tolima.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


 **DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO**

Firmado Por:
Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Venadillo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c0492501dffc87aac25752a1800fe0325fc83cb8ca6d7fc369a7ec8cff3dd**

Documento generado en 24/01/2023 09:43:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>